

**ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO**

ACTA 7 DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LAS VOTACIONES A PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE PROCLAMACIÓN DE LOS PERSONAS MIEMBROS DE LA MISMA.

En Granada, a las 11 horas del día 19 de noviembre de 2024, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Balonmano, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Juan Manuel Ortiz Pedregosa	presidente
D. Francisco Javier Martínez López	vocal
D. Francisco Ordóñez Sánchez	secretario

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones interpuestas contra las votaciones a personas miembros de la Asamblea General y la proclamación de las personas miembros de la misma, se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

1º.- Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra las votaciones a las personas miembros de la Asamblea General. - Se adopta el siguiente acuerdo:

No ha habido reclamaciones ni impugnaciones.

2º.- Composición de la Asamblea General. - Se adopta el siguiente acuerdo:

La Asamblea General, que se adapta en su composición a lo establecido por la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, está integrada por 60 personas miembros.

3º.- Proclamación de personas miembros de la Asamblea General. - Se adopta el siguiente acuerdo:

Una vez examinados los resultados de las votaciones a personas miembros de la Asamblea General celebradas el día 8 de noviembre de 2024 y resueltas las reclamaciones contra las mismas, se proclaman las siguientes personas miembros electos de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano:

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS	
C. Bm. Cantera Sur	C. D. Urci Almería
C. Bm. Roquetas	C. Bm. San Fernando
C. D. Bm. Barbate	C. Bm. Ciudad de Algeciras
C. D. Bm. Lucena	C. D. Ars Club Palma del Río
C. Bm. Puente Genil	C. D. La Salle
S. D. Universidad de Granada	C. D. Maracena
C. Bm. Lepe	C. D. Bm. Almuñécar
C. D. Bm. Sierra Mágina	C. Bm. Pedro Alonso Niño
C. Bm. Ciudad de Málaga	C. D. Bm. Bailén
C. Bm. Los Dólmenes	C. D. Puertosol

C. D. Escolapios Montequinto	C. Bm. Málaga
C. Bm. Estepa	C. Bm. Lauro
C. D. Hadball Almería	C. Bm. Martia
C. D. Bm. Playa Ciudad de Sevilla	C. D. Recortes de Mojama

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Dña. Sara Hernández Torrico	Dña. Gemma del Pilar Sánchez Florentino
D. Diego de los Ríos Rodríguez	D. Hamsa Abderramahaman Laarbi
D. Adrián Salas Montiel	D. Julián Moldón Espartero
D. David López Martínez	D. Juan Tomás Salcedo
D. Pedro Medina García	D. Wenceslao Torrebejano García
D. Alberto Castro Duarte	Dña. Laura Gil Jiménez
D. Carlos Regordán Silva	D. Andrés Moreno Hipona
Dña. Ariadna Vázquez Aguirre	D. Víctor Vité Domínguez

Estamento de entrenadores

D. Francisco Hernández Martín	D. Eduardo Castellanos Gómez
D. José Luis Cabrera Jurado	D. Daniel Aguilar Martínez
Dña. Cristina Alvarado García	D. Alejandro Fernández Entrambasaguas
D. Alberto Arias Postigo	D. Sergio Ramírez Acosta

Estamento de Árbitros

D. Jesús Luque López	D. Mario Pérez Serramp
D. Francisco Molina Baena	D. Álvaro García Vico
D. Jorge Batanero Geraldo	D. David Contreras Gutiérrez
D. Juan Antonio Bernál González	D. Francisco Pozuelo Jiménez

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11:45 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO.

(Firmado en Original)

Secretario

Fdo. Francisco Ordoñez Sánchez